



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH  
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado  
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución N° 0533-2023-CU-UNH

Huancavelica, 2023 junio 05

#### VISTOS:



01 ejemplar del PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDAD: “XXXIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”, en 09 folios, Informe N° 002-2023-REAS-UNH/CCE (20.04.2023), Informe N° 296-2023-UPM-OPP-R-UNH (23.05.2023), Informe N° 00453-2022-UPPTO-OPP-R-UNH (24.05.2023), más 01 folio, Oficio N° 295-2023-OPP-R-UNH (25.05.2023), Hoja de Trámite de Rectorado con Proveído N° 3299 (25.05.2023), Hoja de Trámite de Secretaria General con Proveído N° 1781 (25.05.2023), Oficio Transcriptorio N° 0635-2023-CU-SEGE-R-UNH (01.06.2023); sobre aprobación del PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDAD: “XXXIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”; y

#### CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 18° de la Constitución Política del Perú; y, lo prescrito en el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220: *Cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes. El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía, inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;*

Que, con Resolución N° 0221-2023-R-UNH (20.04.2023), se conforma la Comisión Central de Festejos por el XXXIII Aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica, para el año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

#### 1. COMISIÓN CENTRAL

Mg. Raúl Eleazar ARIAS SÁNCHEZ (presidente).  
Lic. Elizabeth FLORES DEL PINO.  
Mg. Rafael REGINALDO HUAMANÍ.  
Lic. Richard Fredy ESPLANA HUAMÁN.

#### 2. SUB COMISIÓN: DEPORTE

Mg. Rafael REGINALDO HUAMANÍ (responsable).  
Tec. Gladys QUISPE RIVEROS.

#### 3. SUB COMISIÓN: COMPARSA

Mg. Ronald César CÁRDENAS ARANGO (responsable).



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH  
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado  
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución N° 0533-2023-CU-UNH

Huancavelica, 2023 junio 05

- 
4. **SUB COMISIÓN: CANTO Y MÚSICA**  
Dr. Jaime Rodrigo SALAZAR ESPINOZA (responsable).
  5. **SUB COMISIÓN: DANZA**  
Mg. Walter MOLINA SEDANO (responsable).  
Lic. Ubaldo DUEÑAS RETAMOZO.
  6. **SUB COMISIÓN: NOCHE CULTURAL**  
Mg. Héctor SEDANO QUISPE (responsable).
  7. **SUB COMISIÓN: DESFILE CÍVICO**  
Mg. Víctor Marcelino LÓPEZ LINO (responsable).  
Tec. Marisol ORIHUELA GALINDO.
  8. **SUB COMISIÓN: FERIA CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN**  
Dr. Juan Antonio PICOY GONZALES (responsable).  
Abog. Manuel CHOCCELAHUA HUINCHO.
  9. **SUB COMISIÓN: DÍA CENTRAL**  
Lic. Susan TINTAYA RAMÍREZ (responsable).  
Dr. Abel GONZALES CASTRO.
- 

Que, el presidente de la Comisión Central de Festejos por el XXXIII aniversario de la UNH, remite al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con Informe N° 002-2023-REAS-UNH/CCE (20.04.2023), el PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDAD: “XXXIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA”, para su revisión, opinión y posterior aprobación;

Que, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor rector de la UNH, con Oficio N° 295-2023-OPP-R-UNH (25.05.2023), el Informe N° 00453-2023-UPPTO-OPP-R-UNH (24.05.2023), emitido por el jefe de la Unidad de Presupuesto, quien emite opinión favorable para el plan descrito en el párrafo anterior, por el monto de S/ 49 977,00 soles, el cual será financiado con la fuente de financiamiento: 2-Recursos Directamente Recaudados, en el centro de costo: Rectorado; y, el Informe N° 0296-2023-UPM-OPP-R-UNH (23.05.2023), emitido por la jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización, la cual concluye: Aprobar el “PLAN DE TRABAJO DENOMINADO XXXIII ANIVERSARIO CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA – 2023”, pues se encuentra alineado al cumplimiento del OEI.03, AEI.03.02, del Plan Estratégico Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH  
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado  
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



## CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución N° 0533-2023-CU-UNH

Huancavelica, 2023 junio 05

N° Meta Presupuestal	26
Centro de Costos:	115.06.01 RECTORADO
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Fortalecer la relación de la comunidad universitaria con el entorno social
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 Programa de extensión cultural focalizado para docentes y estudiantes.
Actividad operativa/tarea:	C0543 Promoción de actividades culturales protocolares e institucionales
Meta Física Anual	01 informe técnico

Una vez aprobado el plan de trabajo esta será incorporado en el POI modificado, así mismo la ejecución, modificación y/o reprogramación deberán estar alineados a lo establecido en la “Directiva para la formulación, modificación y ejecución de planes de trabajo de la UNH”;

Que, el PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDAD: “XXXIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”, tiene como objetivos: -Celebrar el XXXIII Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica con la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria a través de diferentes actividades académicas, científicas, culturales y deportivas, - Proyectar la imagen institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica hacia la comunidad local y regional, -Promover el desarrollo de valores, responsabilidad, investigación y confraternidad entre los jóvenes estudiantes, docentes, personal administrativo y alta dirección para lograr un clima de amistad, cordialidad y respeto;

Que, el artículo 136° del Estatuto de la UNH, reformado con Resolución de N° 0005-2023-AU-UNH (13.02.2023), prescribe: *El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica, investigativa y administrativa que cumple en conformidad con lo señalado en el presente Estatuto;*

Que, los numerales 1) y 5) del artículo 141° del referido Estatuto, sobre atribuciones del Consejo Universitario dicen, *Aprobar a propuesta del Rector el Plan Estratégico, Plan Operativo y demás instrumentos de planeamiento de la UNH; y, Concordar y ratificar los documentos de gestión académica y administrativa propuestos por las Unidades Académicas y de apoyo respetando el orden jerárquico por conducto regular;* respectivamente;

Que, el señor rector autoriza al secretario general de la UNH, a través de la Hoja de Trámite del Rectorado con Proveído N° 3299 (25.05.2023), su consideración en agenda de Consejo Universitario, de acuerdo a sus prerrogativas;

Estando a lo acordado en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 01 de junio de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-2021-CEU- UNH (02.07.2021);



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH  
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado  
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Resolución N° 0533-2023-CU-UNH**

*Huancavelica, 2023 junio 05*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el “PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDAD: “XXXIII ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”, por un importe de S/ 49 977,00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), el cual será financiado con la fuente de financiamiento: 2-Recursos Directamente Recaudados, en el centro de costo: Rectorado, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Meta Presupuestal	26
Centro de Costos:	115.06.01 RECTORADO
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL.03 Fortalecer la relación de la comunidad universitaria con el entorno social
Acción Estratégica Institucional:	AEL.03.02 Programa de extensión cultural focalizado para docentes y estudiantes.
Actividad operativa/tarea:	C0543 Promoción de actividades culturales protocolares e institucionales
Meta Física Anual	01 informe técnico

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **NOTIFICAR** al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comisión Central de Festejos por el XXXIII Aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica e interesados, para su conocimiento y demás fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese.** -----



Dr. Edgardo Félix PALOMINO TORRES  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

DQV/keay.



Mtro. Daniel QUISEPE VIDALON  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**



## **PLAN DE TRABAJO**

**XXXIII ANIVERSARIO CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE HUANCABELICA - 2023**

**COMISION CENTRAL DE FESTEJOS 2023**

**HUANCABELICA - 2023**

## PLAN DE TRABAJO

# “PLAN DE TRABAJO POR EL XXXIII ANIVERSARIO CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA”



### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

- 1.1. **NOMBRE DEL ÓRGANO:** Rectorado
- 1.2. **Unidad Orgánica:** Comisión Central de Festejos 2023.
- 1.3. **Periodo:** 2023

### 2. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- 2.2. Ley de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.
- 2.3. Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- 2.4. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Huancavelica.

### 3. ANTECEDENTES:

Según, Memorando N° 115-2023-UNH/R de fecha 07 de marzo de 2023, se le designó como presidente de la Comisión Central de Festejos por el XXXIII Aniversario de la UNH al Mg. Raúl Eleazar Arias Sánchez.

Que, el señor Presidente de la Comisión Central por el Aniversario de la UNH, remite al Rector , el Informe N° 001-2023-REAS-UNH/CCF de fecha 19 DE ABRIL DE 2023, EN EL QUE SE CONFORMA LA Comisión Central de Festejos por el XXXIII Aniversario de Creación de la UNH.

Con Resolución N° 0221-2023-R-UNH, de fecha veinte de abril de 2023, se aprueba CONFORMAR la Comisión Central de Festejos por el XXXIII Aniversario de la Universidad Nacional de Huancavelica, para el año 2023.

### 4. OBJETIVO:



- Celebrar el XXXIII Aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica con la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria a través de diferentes actividades académicas, científicas, culturales y deportivas.
- 5. Proyectar la imagen institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica hacia la comunidad local y regional.
- 6. Promover el desarrollo de valores, responsabilidad, investigación y confraternidad entre los jóvenes estudiantes, docentes, personal administrativo y alta dirección para lograr un clima de amistad, cordialidad y respeto.

**5. METAS:**

Participación activa del 100% de los integrantes de la comunidad universitaria entre docentes, personal administrativo y estudiantes.

**6. EQUIPO DE TRABAJO:**

**COMISIÓN CENTRAL**

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	N° CELULAR
1	Mg. Raúl Eleazar Arias Sánchez	Presidente	Facultad de Ciencias Empresariales	<a href="mailto:raul.arias@unh.edu.pe">raul.arias@unh.edu.pe</a>	927330036
2	Lic. Elizabeth Flores del Pino	Miembro	Oficina de Cooperaciones y Relaciones Internacionales	<a href="mailto:elizabeth.flores@unh.edu.pe">elizabeth.flores@unh.edu.pe</a>	969445311
3	Lic. Richard Fredy Esplana Huamán	Miembro	Oficina de Recursos Humanos RR.III.	<a href="mailto:richard.esplana@unh.edu.pe">richard.esplana@unh.edu.pe</a>	952843123
4	Mg. Rafael Reginaldo Huamán	Miembro	Facultad de Enfermería	<a href="mailto:rafael.reginaldo@unh.edu.pe">rafael.reginaldo@unh.edu.pe</a>	999345232

**SUB COMISIONES:**

N°	SUB COMISIÓN	RESPONSABLES	CARGO
1	Subcomisión de deporte	Mg. Rafael Reginaldo Huamán	Responsable
		Tec. Gladys Quispe Riveros	Miembro
2	Subcomisión de comparsa	Mg. Ronal Cárdenas Arango	Responsable
3	Subcomisión de canto y música	Dr. Jaime Salazar encargado	Responsable
4	Subcomisión de danza	Mg. Walter Molina Sedano	Responsable
		Mg. Ubaldo Dueñas Retamozo	Miembro
5	Subcomisión de noche cultural	Mg. Héctor Sedano Quispe	Responsable
6	Subcomisión de desfile	Mg. Víctor Marcelino López Lino	Responsable
		Tec. Marisol Orihuela Galindo	Miembro
7	Subcomisión de feria científica	Dr. Juan Antonio Picoy Gonzales	Responsable
		Abog. Manuel Choccelahua Huincho	Miembro
8	Subcomisión del día central	Lic. Susan Tintaya Ramírez	Responsable
		Dr. Abel Gonzales Castro	Miembro



7. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

HORARIO	LUNES 19/06/23	MARTES 20/06/23	MIÉRCOLES 21/06/23	JUEVES 22/06/23	VIERNES 23/06/23	SÁBADO 24/06/23	DOMINGO 25/06/23
08:00 - 08:30		CONCENTRACION UNH					MISA PLAZA DE ARMAS / CONCENTRACION DE LAS DELEGACIONES EN PLAZA DE SANTA ANA
08:30 - 09:00		DÍA CENTRAL (Izamiento de banderas y Paraliturgia en homenaje a los caídos en las luchas sociales) Plazoleta la paz	PASACALLE DEPORTIVO (Plaza Bolognesi al IPD)				
09:00 - 09:30		SESIÓN SOLEMNE (Auditorio Central)	INAGURACION DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS IPD			INICIO DEL PASACALLE DEL FESTIVAL DE DANZA (PLAZA DE SANTA ANA)	ACTO CIVICO (Izamiento de Bandera) Plaza de Armas
09:30 - 10:00					FINAL DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS (Estadio IPD)		PALABRAS DE LAS AUTORIDADES (PLAZA DE ARMAS)
10:00 - 10:30				OLIMPIADAS DEPORTIVAS (Estadio IPD)			
10:30 - 11:00							
11:00 - 11:30		PRESENTACION DE DANZANTES DE TIJERAS				FIN DEL PASACALLE PRESENTACION DE DANZA DE EXTENCION CULTURAL	
11:30 - 12:00		BRINDIS DE CONFRATERNIDAD					
12:00 - 12:30			CAMPEONATO DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS (Estadio IPD)				DESFILE GENERAL
12:30 - 01:00							
01:00 - 01:30							
01:30 - 02:00							
02:00 - 02:30						INAUGURACION DEL FESTIVAL DE DANZA ( Coliseo Multiuso)	PREMIACION DE LAS ESCOLTAS
02:30 - 03:00							
03:00 - 03:30		ALMUERZO GENERAL					
03:30 - 04:00							
04:00 - 04:30							
04:30 - 05:00		COMPARSA Y CARROS ALEGORICOS					
05:00 - 05:30							
05:30 - 06:00							
06:00 - 07:00							
07:00 - 08:00							
08:00 - 09:00					CANTO Y MUSICA (PLAZA BOLOGNESI)	PREMIACION DE LOS PRIMEROS PUESTO	
09:00 - 10:00						NOCHE CULTURAL	









**10.FINANCIAMIENTO:**

La presente actividad será financiada por la Universidad Nacional de Huancavelica.

Huancavelica, 20 de abril de 2023.





UNH

Rectorado

Oficina de Comunicación  
e Imagen Institucional

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Huancavelica, 13 de abril de 2023.

**OFICIO N° 125-2023-OCII- R-UNH.**

Mg. RAUL E. ARIAS SANCHEZ  
PRESIDENTE COMISION DE FESTEJOS ANIVERSARIO - UNH

**PRESENTE.** -

**ASUNTO:** REMITO OFICIO MULTIPLE N° 23-2023-OPP-R-UNH.

**REFERENCIA** MEMORANDO N° 115-2023-UNH/R.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y el mío propio; por el presente, **REMITO OFICIO MULTIPLE N° 23-2023-OPP-R-UNH**, el mismo que adjunto en 01 folio, a fin de que, en calidad de presidente de la comisión de festejos, tenga a bien de cumplir con remitir, Planes de trabajo en forma digital e impreso de la Semana Universitaria.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.  
Archivo  
STR/mlc.

<b>N° REG. DOC.</b>	<b>00577112</b>
<b>N° REG. EXP.</b>	<b>0056371</b>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  
  
Lic. Susan TINTAYA RAMIREZ  
JEFE (a)





UNH

Rectorado

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

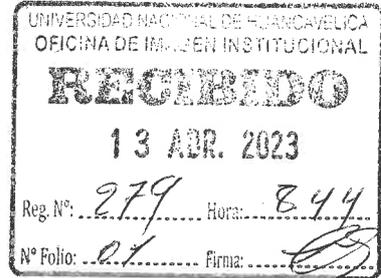
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 12 de abril de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 23-2023-OPP-R-UNH**

Señores:

**Ing. JOSE LUIS RODRIGUEZ ANCCASI**  
 Oficina de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales  
**Ing. STEVEN ELIAS MORENO CARLOS**  
 Oficina de Tecnologías de la Información  
**ÁLVARO CAMPOSANO CÓRDOVA**  
 Presidente del Comité Electoral Universitario  
**Mg. WALTHER MOLINA SEDANO**  
 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural  
**Lic. SUSAN TINTAYA RAMIREZ**  
 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



**Presente.-**

**ASUNTO: REMITIR PLANES DE TRABAJO EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO**

*De mi especial consideración:*

Tengo el agrado de dirigirme a usted(es) para saludarlos cordialmente; y se exhorta a presentar los siguientes planes de trabajo: según el siguiente detalle.

- **UNIDAD GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES**
  - Plan de mantenimiento de equipos y calibración de laboratorio
  - Plan de transporte de materiales peligrosos
- **UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**
  - Plan de mantenimiento de equipos informáticos
  - Plan de ERP
- **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**
  - Plan electoral 2023
- **DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**
  - Plan de extensión cultural no programado 2023
- **OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL**
  - Plan de semana universitaria

Dicha información, deberá ser presentado en formato digital e impreso al correo [opep@unh.edu.pe](mailto:opep@unh.edu.pe), teniendo como plazo de entrega hasta el día 20 de abril del presente.

Los lineamientos a brindarse será el día lunes 17 de abril del presente a horas 03.00 pm a través del siguiente link <https://meet.google.com/pzq-jmcm-dqu>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 Lic. MGR. PAULO CESAR CARHUARICA CUSTUMBA  
 JEFE

C.c.  
Archivo  
PCCC/opp

Reg. Documento:	00576534
Reg. Expediente:	00555818

